

## BS VUELVE A HACER CAJA CON SUS EMPLEADOS

En la tercera reunión sobre modificación de condiciones de los préstamos de empleados, UGT ha manifestado su acuerdo a la **primera** propuesta de la empresa para situar los préstamos a futuro en las condiciones del año 2013, (euribor – 0,50%), respecto de la cláusula transitoria presentamos la siguiente contrapropuesta que fue rechazada por la empresa.

- Que se pueda novar los préstamos a mas de 30 años en los tipos que finalmente se acuerden sin costes por parte del emplead@.

- Que los tipos de interés se reajusten en los siguientes tramos para compensar el sobre coste del seguro y que se amplíe el plazo para su adhesión en estas condiciones hasta Octubre 2015.

- Hasta 20 años 1´05%
- Hasta 25 años 1´10%
- Hasta 30 años 1´15%

- Que los titulares de la actual cartera viva, puedan novar si así lo desean a las condiciones del pacto sin costes.

- Que para garantizar la devolución del capital que es el objetivo que se pretende con el seguro, este lo pueda ser de amortización o vida a elección del prestatario.

- Que al empleado que cause baja en la entidad, no se le varíen las condiciones a menos que esa baja sea voluntaria, o por despido procedente.

Sorprendentemente el sindicato mayoritario se ha desmarcado, incluyendo una de las propuestas que al inicio de las conversaciones y **por unanimidad de la representación sindical**, quedó fuera de la negociación de esta mesa. La propuesta, diluida en este acuerdo, pretende, si finalmente se firma, modificar el seguro colectivo de vida de **toda la plantilla de BS** de las tres modalidades actuales:

- Una anualidad por muerte.
- Dos anualidades por muerte por accidente.
- Tres anualidades por muerte por accidente de circulación.

a una única modalidad de 1,3 anualidades por muerte por cualquier causa.

**UGT NO FIRMARÁ** un acuerdo que no soluciona el tema de las cláusulas suelo, que encarece el coste del préstamo con la inclusión del seguro de vida y que además **pretende recortar ventajas sociales a tod@s los trabajador@es** de BS, incluido los que no tienen ningún tipo de préstamo.

Seguiremos, si es necesario en solitario, reclamando lo que la justicia ya ha determinado: la eliminación de la clausula suelo y la devolución de los intereses del año anterior.

**AFILIATE A UGT.... PARA EMPEZAR A CAMBIAR**

**Junio, 2015**